

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:3120/2015**

**DEROGA RESOLUCIÓN EXENTA N° 702  
DEL 14-03-00 EN EL SENTIDO QUE INDICA**

-, 28/ 10/ 2015

**VISTOS:**

Lo informado por la Sra Ximena Parra., en Acta N° 8395 del 17-08-2015 ; lo dispuesto en La Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio Agrícola y Ganadero. La Ley 4.601, de Caza, modificada por la ley N° 19.473, de 1996. El D.S. N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura. L a Resolución Exenta N° 2.433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Res. Exenta N° 437, del 21 de enero de 2013.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que mediante Resolución Exenta N°702 del 14-03-2000 la Director Regional suplente del servicio Agrícola y Ganadero De la Region Metropolitana de Santiago se inscribio en el registro Nacional de Tenedores de Fauna a la tenencia de Manuel Paredes Parod ubicada en Membrillar 6513 en La comuna de La Granja.
- 2-.. Que el Acta de Inspección N° 8395 del 17-08-2015, da cuenta que ya no existen animales regulados en el domicilio indicado en el considerando numero 1.

**RESUELVO:**

1. Derógase la Resolución Ex N° 702 de fecha 14 de Marzo de 2000, que inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, a la tenencia de , propiedad de Manuel Paredes Parod ubicado en Membrillar 6513, Comuna de La Granja, de la ciudad de Santiago.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ  
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y  
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE  
SANTIAGO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Acta de Verificación 8395	Digital			
Resolución N° 702	Digital			

MAV/GBL/JML

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Marisol Ximena Fiedler Olavarria - Jefa Departamento de Comunicaciones - Or.OC
- Juan Roberto Machuca Lagos - Encargado Regional Protección Recursos Naturales SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Katherine Daza Cortes - Coordinador/a Regional de Fauna SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Gaston Rafael Bruna Lopetegui - Profesional RRNN SAG Maipo Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Ximena Roxana Contreras Fernandez - Encargado/a Sectorial Maipo RRNN Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Jorge Juri Vigouroux - Profesional RRNN SAG Maipo Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Rosa Padilla Muñoz - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Daniela Nabiha Bahamonde Chelech - Encargada Jurídica Región Metropolitana - Or.RM



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección  
url:<http://custodiafirma1510.acepta.com/v01/6f04610183dc5dfce45ed39f83c3e6e23ab4c96d>